

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES
JEMS / IEAV /



DECRETO EXENTO Nº 3200
CAUQUENES, 28 AGO. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Solicitud de eliminación de patente presentada por Don HUGO DEL CARMEN PÉREZ PÉREZ RUT: [REDACTED] ubicada en calle Los Aromos N° 499;
- 2.- Consulta Situación Tributaria de Terceros que da cuenta del término de giro ante el Servicio de Impuestos Internos;
3. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
4. Las Normas establecidas en la Resolución 06 y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con Patente comercial Rol N° 203009, a nombre de HUGO DEL CARMEN PÉREZ PÉREZ RUT: [REDACTED] no se ejerce efectivamente desde el 1º Semestre del año 2025.

2.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro "Venta de Carbón y Leña" ROL: 203009, ubicado en calle Los Aromos N° 499, Comuna de Cauquenes. A contar de 2º Semestre de 2024.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILSE ADRIAN VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE MUÑOZ SAAVEDRA
ALCALDE

- DISTRIBUCION:**
- ✓ Interesado (Contribuyente)
 - ✓ Oficina de Partes
 - ✓ Control Interno

Finanzas
Archivo Patentes Comerciales